



Acta núm. CUCEI/HCC/12/2015-2016

Acta de la sesión extraordinaria núm. 12/2015-2016 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez", de este Centro Universitario, el día viernes 6 de octubre de 2016, a las 10:00 horas, previo citatorio de fecha 4 de octubre de 2016, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación del acta núm. 11/2015-2016 de la sesión anterior.
- 5) Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen núm. CONC-CUCEI/CELE/001/2016 de la Comisión Electoral para validar el proceso electoral 2016, relativo a la elección de consejeros a los distintos órganos de gobierno del Centro Universitario.
- 6) Designación por sustitución de un nuevo integrante de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2016 – 2017 (Dictamen núm. CONS-CUCEI/CE/071/2016).
- 7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro:
 - a. Comisión de Hacienda
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/023/2016
 - b. Comisión de Educación
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/061/2016 al CONS-CUCEI/CE/070/2016
 - c. Comisión de Condonaciones y Becas
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/035/2016 al CONS-CUCEI/CCB/037/2016
 - d. Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE-CH/004/2016 y CONS-CUCEI/CE-CH/005/2016
- 8) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidenta del H. Consejo de Centro. Inició a las 10:15 horas con 23 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidenta del H. Consejo, Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidenta de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



4. Lectura y en su caso aprobación del acta número 10/2015-2016 de las sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 11/2015-2016, en virtud de que se les envió por correo electrónico y está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 11/2015-2016 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen núm. CONC-CUCEI/CELE/001/2016 de la Comisión Electoral para validar el proceso electoral 2016, relativo a la elección de consejeros a los distintos órganos de gobierno del Centro Universitario.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del H. Consejo de Centro, para que presentara y diera lectura al dictamen de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro, el cual se anexa a la presente acta y cuyos resolutivos de muestran a continuación:

Total ictám.	Dictamen número	Asunto																																								
1	CELE/021/16	<p>PRIMERO: Se declaran calificadas como válidas y legales las elecciones celebradas por las Divisiones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, los días 21 y 22 de septiembre de 2016, para elegir a los Consejeros Alumnos y Académicos que integrarán el H. Consejo de Centro y los H. Consejos Divisionales para el período 2016-2017.</p> <p>SEGUNDO: En consecuencia, se declaran consejeros integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el período 2016-2017 los siguientes:</p> <p>a) Como representantes Académicos:</p> <p>Por la División de Ciencias Básicas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Ubicación en la planilla</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtra. Ma. Merced Arriaga Gutiérrez</td> <td>8615535</td> <td>Propietario 1</td> <td>Matemáticas</td> </tr> <tr> <td>Mtro. Víctor Flores Olmos</td> <td>8210802</td> <td>Suplente 1</td> <td>Matemáticas</td> </tr> <tr> <td>Mtro. Marco Aurelio Milagro Martínez Aguilera</td> <td>8615179</td> <td>Propietario 2</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>Dr. Jaime Alcalá Gutiérrez</td> <td>9427112</td> <td>Suplente 2</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>Dra. Yolanda Díaz Burke</td> <td>7609655</td> <td>Propietario 3</td> <td>Farmacobiología</td> </tr> <tr> <td>Dra. Adriana Macaria Macías Lamas</td> <td>2229854</td> <td>Suplente 3</td> <td>Farmacobiología</td> </tr> <tr> <td>Dr. Maximiliano Bárcena Soto</td> <td>9025863</td> <td>Propietario 4</td> <td>Química</td> </tr> <tr> <td>Dr. Jorge Flores Mejía</td> <td>9527443</td> <td>Suplente 4</td> <td>Química</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por la División de Electrónica y Computación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Ubicación en la planilla</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento	Mtra. Ma. Merced Arriaga Gutiérrez	8615535	Propietario 1	Matemáticas	Mtro. Víctor Flores Olmos	8210802	Suplente 1	Matemáticas	Mtro. Marco Aurelio Milagro Martínez Aguilera	8615179	Propietario 2	Física	Dr. Jaime Alcalá Gutiérrez	9427112	Suplente 2	Física	Dra. Yolanda Díaz Burke	7609655	Propietario 3	Farmacobiología	Dra. Adriana Macaria Macías Lamas	2229854	Suplente 3	Farmacobiología	Dr. Maximiliano Bárcena Soto	9025863	Propietario 4	Química	Dr. Jorge Flores Mejía	9527443	Suplente 4	Química	Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento																																							
Mtra. Ma. Merced Arriaga Gutiérrez	8615535	Propietario 1	Matemáticas																																							
Mtro. Víctor Flores Olmos	8210802	Suplente 1	Matemáticas																																							
Mtro. Marco Aurelio Milagro Martínez Aguilera	8615179	Propietario 2	Física																																							
Dr. Jaime Alcalá Gutiérrez	9427112	Suplente 2	Física																																							
Dra. Yolanda Díaz Burke	7609655	Propietario 3	Farmacobiología																																							
Dra. Adriana Macaria Macías Lamas	2229854	Suplente 3	Farmacobiología																																							
Dr. Maximiliano Bárcena Soto	9025863	Propietario 4	Química																																							
Dr. Jorge Flores Mejía	9527443	Suplente 4	Química																																							
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento																																							



Mtro. Luis Antonio Campos Cerda	8412219	Propietario 1	Electrónica
Mtra. María Patricia Ventura Núñez	8412286	Suplente 1	Electrónica
Mtro. Salomón Eduardo Ibarra Chávez	9107355	Propietario 2	Cs. Computacionales
Mtro. Abelardo Gómez Andrade	8702373	Suplente 2	Cs. Computacionales

b) Como representantes Alumnos

Por la División de Ciencias Básicas:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Est. David Misael Santos Guerrero	208051917	Propietario 1	Farmacobiología
Est. Paola Alejandra Flores Guzmán	210454468	Suplente 1	Farmacobiología
Est. Ana Sofía Astorga Velazco	214292713	Propietario 2	Física
Est. Anahí Virgen Vázquez	214523391	Suplente 2	Física
Est. Jorge Luis Acevedo Medrano	210592658	Propietario 3	Química
Est. Edgar Arnulfo Enríquez Arellano	209706992	Suplente 3	Química
Est. Yuli del Carmen Gutiérrez Rodríguez	211501982	Propietario 4	Matemáticas
Est. Aldebaran Alanís Rochin	214514678	Suplente 4	Matemáticas

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Est. Ángel Eduardo Zamudio Hernández	211671373	Propietario 1	Cs. Computacionales
Est. Javier Eduardo Olivares Cárdenas	211678335	Suplente 1	Cs. Computacionales
Est. Vivian Nicole Arámbula Orta	215861134	Propietario 2	Electrónica
Est. Samara Giselle Cervantes Medina	215860685	Suplente 2	Electrónica

c) Los representantes directivos, académicos y del alumnado por la División de Ingenierías, base en el Artículo No. 61 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se elegidos por sus pares en la primera sesión del Consejo Divisional.

TERCERO: Se declaran integrantes de los H. Consejos Divisionales para el período 2016-2017 siguientes:

a) Para la División de Ciencias Básicas

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Dra. Irma Yolanda Paredes Águila	8104573	Propietario 1	Matemáticas
Mtra. Gabriela Godínez Dietrich	2228947	Suplente 1	Matemáticas
Mtro. Javier W. Lau Sánchez	8403244	Propietario 2	Física
Mtro. Durruty de Jesús de Alba Martínez	8928819	Suplente 2	Física
Mtra. Lorena Berenice Godoy Mejía	8407479	Propietario 3	Farmacobiología
Dra. Blanca Rosa Aguilar Uscanga	2605465	Suplente 3	Farmacobiología
Mtro. Saúl Gallegos Castillo	9000399	Propietario 4	Química
Mtro. Gabriel Palacios Huerta	7818092	Suplente 4	Química

Alumnos



Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Est. Paola Alejandra Flores Guzmán	210454468	Propietario 1	Farmacobiología
Est. David Misael Santos Guerrero	208051917	suplente 1	Farmacobiología
Est. Anaíd Virgen Vázquez	214523391	Propietario 2	Física
Est. Ana Sofía Astorga Velazco	214292713	suplente 2	Física
Est. Edgar Arnulfo Enríquez Arellano	209706992	Propietario 3	Química
Est. Jorge Luis Acevedo Medrano	210592658	suplente 3	Química
Est. Alaniz Rochin Aldebarán	214514678	Propietario 4	Matemáticas
Est. Yuli del Carmen Gutiérrez Rodríguez	211501982	suplente 4	Matemáticas

b) Para la División de Ingenierías

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Dra. Elsie Noemí Olvera Pérez	9905707	Propietario 1	Ingeniería Industrial
Mtro. Guillermo Aranda Cervantes	7801343	Suplente 1	Ingeniería Industrial
Dr. Emmanuel Saucedo Flores	2303965	Propietario 2	Ingeniería de Proyectos
Dr. Walter Ramírez Meda	9028188	Suplente 2	Ingeniería de Proyectos
Mtro. Juan Carlos Gutiérrez Hernández	8404658	Propietario 3	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Mtro. César Eleazar Muñoz Aceves	8803633	Suplente 3	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Mtro. Hugo Rodríguez Santiago	8923582	Propietario 4	Ingeniería Civil y Topografía
Mtro. Ángel Javier Herrera Montaño	8928347	Suplente 4	Ingeniería Civil y Topografía
Mtra. Laura Emilia Ortega Rosales	8311781	Propietario 5	Ingeniería Química
Mtra. Emma Rebeca Macías Balleza	9210202	Suplente 5	Ingeniería Química
Mtro. José de Jesús Rivera Prado	8104778	Propietario 6	Madera, Celulosa y Papel
Dr. Eduardo Salcedo Pérez	8802858	Suplente 6	Madera, Celulosa y Papel

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Est. Rocío Ortiz Medrano	214671757	Propietario 1	Ingeniería Industrial
Est. Juan Antonio Barragán González	214291717	Suplente 1	Ingeniería Industrial
Est. Michell Itzel Martínez Álvarez	215233648	Propietario 2	Madera, Celulosa Y Papel
Est. Antonio Salas Alvarado	214494332	Suplente 2	Madera, Celulosa Y Papel
Est. Miguel Alejandro Ramírez Núñez	215257334	Propietario 3	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Est. Mariel Hernández Alvarado	215864753	Suplente 3	Ingeniería Mecánica Eléctrica
Est. Edgar Noé Sierra Soria	214352716	Propietario 4	Ingeniería de Proyectos
Est. César Adrián Zira Morales	211005136	Suplente 4	Ingeniería de Proyectos
Est. Elvira Miroslava Muñoz Nieves	211658962	Propietario 5	Ingeniería Química
Est. Silvia Citlali Álvarez González	215858818	Suplente 5	Ingeniería Química
Est. Ana Isabel Osuna Celis	214352953	Propietario 6	Ingeniería Civil y Topografía
Est. Sarahy González Soltero	214224645	Suplente 6	Ingeniería Civil y Topografía

c) Para la División de Electrónica y Computación

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Dra. María Susana Ruíz Palacios	8819238	Propietario 1	Electrónica
Dr. Marco Antonio Gurrola Navarro	2914018	Suplente 1	Electrónica
Mtro. Miguel Ángel Guerrero Ramírez	9604596	Propietario 2	Ciencias Computacionales
Mtro. Martín Arturo García González	9220631	Suplente 2	Ciencias Computacionales



Alumnos			
Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
Est. Omar Antonio Vázquez García	215258012	Propietario 1	Ciencias Computacionales
Est. Guillermo Gálvez Sánchez	215859911	Suplente 1	Ciencias Computacionales
Est. David Martínez Flores	214517375	Propietario 2	Electrónica
Est. Ana Verónica Rosales Vázquez	210626676	Suplente 2	Electrónica

CUARTO: Para fin de declarar constituido el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el período 2016-2017, deberá tomarse la protesta a los consejeros electos.

QUINTO: Comuníquese a los H. Consejos Divisionales de Ciencias Básicas, Ingenierías y Electrónica y Computación que para el período 2016-2017, los consejeros electos mencionados en el resolutorio tercero deberán integrarse a los Consejos Divisionales respectivos, previa toma de protesta.

SEXTO: Instrúyase al Director de la División de Ingenierías para que, en su carácter de Presidente del Consejo Divisional, convoque al mismo, antes del día 13 de octubre del presente año, a fin de integrar el Consejo Divisional de Ingenierías 2016-2017 y que en dicha sesión se realice la elección de los representantes directivos, académicos y del alumnado que les representarán ante el Consejo de Centro. Que dichos nombres de los representantes se deben notificar a este Consejo de Centro antes del día 13 de octubre del año en curso.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existían dudas o comentarios respecto a la propuesta y no habiendo dudas o comentario respecto a la validación de las elecciones y la jornada electoral, sometió a votación el dictamen de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro, aprobándose por unanimidad.

6. Designación por sustitución de un nuevo integrante de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2016 – 2017 (Dictamen núm. CONS-CUCEI/CE/071/2016).

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación del dictamen núm. CONS-CUCEI/CE/071/2016 referente a la Designación por sustitución de un nuevo integrante de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2016 – 2017.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, manifestó que el motivo de esta designación corresponde a que el día 9 de diciembre de 2015, se aprobó mediante dictamen núm. CONS-CUCEI/CE/091/2015, la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo 2016-2017, con base en el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, en dicha integración, estaba la Dra. Alma Yolanda Alanís García, con código 2822342, quien fue designada como Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Electrónica y la Computación.



Que el Artículo 20, Fracción I del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, manifiesta que no podrán ser miembros de las comisiones dictaminadoras los académicos que en la Universidad de Guadalajara, ejerzan cargos directivos, identificados como mandos superiores, medios e intermedios. Por lo cual, se propone la integración de la Mtra. Blanca Lorena Reynoso Gómez, en sustitución a la Dra. Alma Yolanda Alanís García, en la Comisión Dictaminadora, a partir de la firma del dictamen y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, preguntó a la asamblea si existían dudas o comentarios y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del H. Consejo de Centro, para la presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, con ayuda de su proyección en pantalla, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto			
1	CH/021/16	Se autoriza la distribución del tiraje del libro de texto que se describe a continuación, en un 10% para los autores, 10 ejemplares para del libro para la comprobación del ISBN, 10 ejemplares del libro para su exhibición y uso en el Centro Integral de Documentación de este Centro Universitario y el resto para su venta a la Comunidad Universitaria y público en general:			
		Prog.	Título	Autor	Tiraje
		1	Seguridad Alimentaria	Ma. Refugio Torres Vítela	1000
		Se autoriza a la Unidad de Difusión para que aplique el arancel y los descuentos correspondientes a la venta del libro descrito en el resolutivo primero, en los términos que establece el dictamen.			

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario Académico manifestó que el dictamen corresponde a material bibliográfico que se venderá a través de la Unidad de Difusión y corresponden principalmente a material de apoyo de las unidades de aprendizaje de algunas carreras del Centro Universitario. Que el libro se presentó y vendió también en el XVIII Congreso Internacional de Inocuidad de Alimentos y la XXXIII Reunión Nacional de Microbiología y Toxicología de los Alimentos, que se efectuará del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2016.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existían dudas o comentarios al respecto del dictamen y no habiendo dudas o comentarios, propuso a la asamblea la aprobación del dictamen, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, propuso al H. Consejo de Centro, la presentación en paquete de los dictámenes, dicha propuesta se aprobó y le cedió la voz al



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del H. Consejo de Centro, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Educación, con ayuda de su proyección en pantalla, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/061/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la fecha de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, al C. Néstor Fermín Robles Marín, con código 303730077, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de enero de 2017.
2	CE/062/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencia en Productos Forestales, a la C. Teresa de la Cruz García Hernández, con código 304247787, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de enero de 2017.
3	CE/063/16	Se aprueban 51 programas registrados de servicio social para el calendario 2016 B, de un total de 52, los cuales se describen en el anexo a este dictamen. El programa de servicio social, que no se aprueba es porque la naturaleza de sus actividades no corresponden a los perfiles profesionales de formación de los prestadores de servicio social de este Centro Universitario, como se describe en el dictamen.
4	CE/064/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Guadalupe Álvarez Cabrera con código 2153233613, de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
5	CE/065/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Mariana Alejandra Aguirre Mares con código 209662219, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar
6	CE/066/16	Por excepción se aprueba la reincorporación de 11 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 33 y del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
7	CE/067/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Estefanía Aguilera Cárdenas con código 215859423, de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
8	CE/068/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Victoria Elizabeth Aceves Núñez con código 215861223, de la carrera de Ingeniería en Computación, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
9	CE/069/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la fecha de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, al C. Marco Antonio Solís Ledezma, con código 304537904, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de febrero de



		2017.
10	CE/070/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencia en Productos Forestales, a la C. María del Carmen López López, con código 083489421, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de febrero de 2017.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario Académico manifestó que los dictámenes 61, 62, 69 y 70 corresponden a solicitudes de prórroga para obtener el grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales a los alumnos señalados en cada dictamen.

Que el dictamen 63, corresponde a los 51 programas de servicio social registrados y autorizados para el ciclo escolar 2016 B, de un total de 52, presentados de manera extemporánea. El programa que no se aprobó es porque la naturaleza de sus actividades no corresponde a los perfiles profesionales de formación de los prestadores de servicio social de este Centro Universitario.

Que los dictámenes 64, 65, 67 y 68 corresponden a licencias otorgadas para que los alumnos se ausenten durante el ciclo escolar 2016 B, por los motivos de salud que argumentan y hacen constar en sus solicitudes.

Que el dictamen 66, corresponde a solicitantes que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos y después de revisar sus expedientes y justificantes, se aprobó otorgarles la oportunidad de que se reincorporen a sus respectivas carreras, en los términos y condiciones que se describen en el dictamen, para efecto de que se puedan regularizar.

Acto seguido a la presentación de los dictámenes de la Comisión de Educación, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existían dudas o comentarios al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, propuso a la asamblea la aprobación en paquete de los dictámenes, aprobándose por unanimidad la propuesta y los 10 dictámenes.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, propuso al H. Consejo de Centro, la presentación en paquete de los dictámenes, dicha propuesta se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del H. Consejo de Centro, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, con ayuda de su proyección en pantalla, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/035/16	En virtud de la lista de estudiantes en espera en el dictamen CUCEI/CCB/001/2016, en orden de prelación cumplen con los requisitos establecidos en dicho programa, se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios el alta al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2016-2017 en la modalidad "Apoyo a Coordinadores de Carrera", a partir del



		01 de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017, para nueve estudiantes, en los términos que establece el dictamen.
2	CCB/036/16	Se aprueba otorgar una beca al estudiante Jesús Gerardo Figueroa Navarro, con código 211750893, de la Licenciatura en Biología, con recursos económicos tomados del proyecto P3E número 232862, denominado Cursos "Mejores prácticas de secado de madera aserrada" y "Clasificación internacional de maderas tropicales" en los estados de Puebla y Quintana Roo", en los términos que establece el dictamen.
3	CCB/037/16	En virtud de que se emitió una nueva convocatoria interna, puesto que no se tenían estudiantes en lista de espera, se indican los resultados de la evaluación de los expedientes de siete alumnos participantes al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2016-2017 en la modalidad "Apoyo a Coordinadores de Carrera", los cuales se notificarán para solicitar el alta al programa, ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a partir del 01 de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, manifestó que los dictámenes 35 y 37 corresponde a altas de estudiantes al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2016-2017 en la modalidad "Apoyo a Coordinadores de Carrera" en los términos que establece cada dictamen y que el dictamen 36 corresponde a una beca al estudiante Jesús Gerardo Figueroa Navarro, con código 211750893, de la Licenciatura en Biología, con recursos económicos tomados del proyecto P3E con recursos por proyectos específicos del Departamento de Madera, Celulosa y Papel.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea la aprobación en paquete de los dictámenes, aprobándose la petición y los tres dictámenes por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, propuso al H. Consejo de Centro, la presentación en paquete de los dictámenes, dicha propuesta se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Educación y Hacienda con ayuda de su proyección en pantalla, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/16	Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la reestructuración del Departamento de Madera, Celulosa y Papel, para que quede integrado por las siguientes Unidades Académicas: a) Centro de Biorrefinerías de Recursos Sustentables b) Centro de Biomateriales Sustentables c) Centro de Nanociencias de Biomateriales
2	CE-CH/005/16	Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del plan de estudios del Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables adscrito al Departamento de Madera, Celulosa y Papel de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos, a partir del calendario escolar 2017 A.



El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, manifestó que ambas propuestas fueron presentadas ante las Comisiones del H. Consejo de Centro y se probaron en lo general el pasado 28 de septiembre de 2016. Dicha aprobación se condiciona a la solvencia de las observaciones realizadas.

El dictamen núm. 4 corresponde a la aprobación de proponer al H. Consejo General Universitario, la reestructuración del Departamento de Madera, Celulosa y Papel, para que quede integrado por las siguientes Unidades Académicas:

- a) Centro de Biorrefinerías de Recursos Sustentables
- b) Centro de Biomateriales Sustentables
- c) Centro de Nanociencias de Biomateriales

Esta iniciativa tiene como antecedente que desde la creación del Departamento de Madera Celulosa y Papel, el 12 de Marzo de 1976, no ha realizado una reestructuración amplia que le permita actualizarse para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que se presentan, como consecuencia, se han generado varios problemas crónicos que limitaron el crecimiento y desarrollo del Departamento, disminuyendo su potencial y áreas de oportunidades.

Que la propuesta de las Unidades Académicas, permitirán tener un desempeño académico versátil, ágil, eficiente y funcional, lo cual optimizará recursos humanos, económicos e infraestructura, impactando positivamente las actividades sustantivas del Departamento. Además, promoverán el trabajo interdisciplinario transversal en proyectos conjuntos potencializando los resultados, la cantidad de proyectos y publicación de artículos en revistas indizadas y también, facilitarán el manejo administrativo.

Que el dictamen núm. 5 corresponde a la propuesta de creación del Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables adscrito al Departamento de Madera, Celulosa y Papel, iniciativa que surgió a partir de la propuesta de reestructuración y que va acorde con las líneas de investigación y conocimiento propuestas.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había más dudas o comentarios, al respecto del dictamen CE-CH/004/16 y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su aprobación en lo general, aprobándose por unanimidad.

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había más dudas o comentarios, al respecto del dictamen CE-CH/005/16 y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su aprobación en lo general, aprobándose por unanimidad.

8. Asuntos varios.

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a dar lugar al punto número ocho de asuntos varios y preguntó a la asamblea si existía algún asunto a registrar.

Ante lo cual, la estudiante Luz Elia Covarrubias Pacheco pidió la palabra para agradecer por las mejoras al Centro Universitario y solicitar el apoyo para que se reparen los acceso y rampas en las instalaciones del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

Centro y las salidas, porque el mal estado de los mismos complica el traslado de sus compañeros discapacitados (sic).

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, respondió que se tomará nota de la petición a través de la Secretaría Administrativa y solicitó a la asamblea comprensión con respecto a las mejoras que requieren las instalaciones, que se está por recibir recursos para impermeabilizar, pintar y reparar algunas prioridades.

El Mtro. Víctor Manuel Rangel Cobán, Jefe del Departamento de Ingeniería de Proyectos, preguntó con respecto al plazo que se tiene para gastar recursos de proyectos específicos autogenerados, ante lo cual, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, manifestó que el plazo señalado por las autoridades corresponde al gasto únicamente del subsidio, por lo cual los proyectos no se incluyen en ese plazo.

La Dra. Maite Rentería Urquiza, Jefa del Departamento de Química, manifestó que a las salidas de los estacionamientos, en especial el de Revolución, se estacionan los carros y esto puede originar un accidente con los alumnos, por tratarse de las entradas/salidas del centro.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, pidió que se convoque a quienes tienen cercanía con el problema, para que se dirijan a la Coordinación de Servicios Generales y se puedan tomar acciones en conjunto con el personal de Seguridad Universitaria y le encomendó la petición al Secretario Administrativo.

Finalmente, sin más asuntos a registrar, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, agradeció a los consejeros por su presencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 11:20 horas.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara Jal. 6 de octubre de 2016

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Presidenta del Consejo de Centro

Dr. Carlos Pelayo Ortiz
Secretario del Consejo de Centro